

X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

Subjetividad y Políticas sociales: el caso argentino.

María del Socorro Foio y Ana M, Pérez Rubio.

Cita:

María del Socorro Foio y Ana M, Pérez Rubio (2013). *Subjetividad y Políticas sociales: el caso argentino*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/489>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X Jornadas de sociología de la UBA
20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos,
científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013

Mesa 45: "Miradas sociológicas desde y hacia las políticas sociales"

Título de la ponencia: **Subjetividad y Políticas sociales: el caso argentino**
Autoras: María del Socorro Foio y Ana María Pérez Rubio – Centro de Estudios
Sociales, Universidad Nacional del Nordeste

INTRODUCCIÓN

Si bien el surgimiento del capitalismo planteó la cuestión social a partir de la contradicción inherente entre capital y trabajo y las desigualdades generadas en términos de distribución del ingreso, en América latina sus inicios coinciden con la conquista de la modernidad y la fragmentación de las sociedades originarias, en las que las relaciones de poder se plasman en torno a la noción de raza.

En cualquier caso, la cuestión social como categoría analítica aparece como modo de interpelación a una sociedad que perdió los mecanismos de sostén, reciprocidad y solidaridad excluyendo del proceso de modernización e integración social a diferentes grupos. Y aunque ligada en principio a la pobreza y la pauperización impacta posteriormente en la cotidianidad y se incorpora a otros aspectos (locura, salud, enfermedad, conflictividad, mecanismos de cohesión social y derechos sociales y civiles). Así, lo social se configura como espacio de intervención para solucionar las dificultades relativas a la incorporación de la población al nuevo escenario de la modernidad; y actualmente, como respuesta a la crisis social que afecta al mundo y atenta nuevamente con el principio organizador de integración social y solidaridad: pauperización, desocupación estructural, desigualdad.

La atención sobre la cuestión social, su significación en términos de problemas sociales y sus soluciones mediante las políticas sociales son objeto de esta presentación. En particular, en su vinculación con los procesos de construcción de la subjetividad, su capacidad para promover instancias de integración (como forma de sometimiento al sistema) o de autonomía (como práctica de emancipación) de los sujetos. En Argentina, el discurso oficial anuncia una nueva generación en la política social cuyos ejes son trabajo y familia. En este punto, tomando como material de referencia la presentación de las políticas sociales del bicentenario, realizamos un análisis aportando al actual debate acerca de la cuestión social.

LA CUESTIÓN SOCIAL: ENTRE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y LOS PROYECTOS DE AUTONOMÍA

El capitalismo contiene desde su origen el planteo de la contradicción inherente entre capital y trabajo y las desigualdades en la distribución de la riqueza derivadas de ella en términos de cuestión social. En tanto categoría de análisis -desde los comienzos de la sociología- se conforma como manera de interpelar a una sociedad que ha perdido los mecanismos de sostén, reciprocidad y solidaridad excluyendo del

proceso de modernización e integración social a diferentes grupos. Inicialmente ligada a la pobreza y el proceso de pauperización involucra el modo cómo impacta cotidianamente, pero los trasciende incorporando, además, aspectos tales como la locura, la salud, la enfermedad, la conflictividad, los mecanismos de cohesión y los derechos sociales y civiles. Finalmente, la cuestión social remite a los procesos de integración/ desintegración del tejido social. Esto supone asimismo una concepción particular de lo social dispuesto como un espacio de intervención ligado a la cuestión social establecido como forma de resolución de las dificultades de la población para incluirse al nuevo escenario de la modernidad.

A fines del siglo XX, Robert Castel (1997) definió la cuestión social en términos de la pérdida de la cohesión social del colectivo, fallas a la integración social como consecuencia del fin de la sociedad salarial de la mano del neoliberalismo y la clausura del Estado de bienestar. En la actualidad la cuestión social se plasma como una nueva pauperización, desocupación estructural, desigualdades. Esto afecta, primordialmente, el principio organizador de la integración social y la solidaridad. Por su parte, Fitoussi y Rosanvallon (1997:14) advierten que *“el mercado mundial impulsa el crecimiento y destruye puestos de trabajo, multiplica las riquezas pero aumenta las desigualdades y deshace solidaridades”*.

En América latina, el comienzo de la cuestión social no coincide con el proceso de industrialización como en Europa, sino con la conquista que la modernidad inicia en este continente; en consecuencia los problemas se relacionan con la fragmentación de las sociedades originarias. En ellas la diversidad se vuelve desigualdad, producto de la depredación, el saqueo, el empobrecimiento y la disgregación. La estructura y la dinámica económica y política latinoamericana constituyeron la base de un patrón de poder originado y mundializado a partir de la conquista. Aníbal Quijano ha revelado el modo en que la colonialidad y el eurocentrismo, sostenidos en un sistema de explotación y dominación, han sido germen de conflicto de todas las formas de la existencia social: trabajo, género, sexualidad, autoridad, intersubjetividad vinculadas en torno a la hegemonía del capital, y de sometimiento y represión de los modos de creación de conocimiento y racionalidad nativos. Las relaciones de poder se conformaron en función de la noción de la raza como factor articulador de dominación y jerarquización de superioridad/inferioridad del sistema moderno mundial (Mejía Navarrete, 2009).

Sintetizando, en las distintas manifestaciones socio-históricas, siempre lo que está en juego es el problema del orden social en términos de la integración de la sociedad y del individuo.

Ciertamente, el orden social moderno es considerado como tributario de la distinción inclusión/exclusión. Según Luhmann, el problema del individuo consiste en saber qué y cómo hacer para estar incluido y participar de los sistemas sociales. Sustentadas por esa distinción básica se inventaron instituciones como la escuela (que proclama cómo son y deben ser las cosas) y la cárcel (para los que no aprenden o se rebelan); las instituciones constituyen regímenes de práctica que organizan mundos, y funcionan para sancionar y estabilizar sentidos (Luhmann, 2006).

La noción de individuo –propio del imaginario de la modernidad– responsabiliza a éste de sus condiciones materiales de vida, prorrumpiendo las diferencias individuales como desigualdades. De esta manera, los problemas sociales se erigen

como fenómenos individuales y son estos mismos individuos los responsables de la fractura de la sociedad. Frente a esto en Europa se acrecienta la cantidad de establecimientos dedicados a esos grupos marginales, a través de las políticas de encierro. Se ligan así los problemas sociales con lo político, lo religioso, lo económico y lo social.

La historia de la modernidad pone en evidencia la simplificación de la complejidad social en el paradigma universal de la mercancía y el dinero, la anulación de toda resistencia que sostenga la diferencia y el desbaratamiento de antagonismos basados en una racionalidad disímil. En el capitalismo, el Estado consagró la libertad personal sólo para los individuos que se desarrollan en las condiciones de la clase dominante; la independización de la comunidad y su carácter de unión de una clase contra otra como condición de existencia de la sociedad lleva a que la comunidad sea para la clase dominada no sólo una comunidad aparente sino además una nueva cadena, sostienen Marx y Engels. Por ello es *“en la comunidad real (donde) los individuos conquistan su libertad en su asociación y por medio de ella”* (Barcellona, 1992:12)

No basta que el Estado acepte legalmente el *status* de igualdad de sus integrantes, sino que verdaderamente ésta sea observada en su práctica. Heras (2009; 2011) menciona la distancia y oposición existente entre los procedimientos democráticos y el ejercicio de un régimen de sentido que contemple la participación real en el acto de evaluar, decidir y actuar conforme las decisiones.

Todo sujeto debe supeditarse a la voluntad coercitiva del mercado, porque desde el punto de vista del enriquecimiento y el consumo cada uno importa como replicante de un mismo modelo, con mayor o menor destreza para conformarse a un mismo mecanismo: allí la desigualdad no considera un lugar para la diferencia. Desde esta visión, surge una interpretación unidimensional de la autonomía que *“se agota en un espíritu de competencias entre homólogos indiferenciados”* (Flores d'Arcais, 1998: 17).

No obstante en el capitalismo actual, coincidimos con Heras, diariamente se van manifestando tensiones entre formas de construcción política distintas; una de ellas es la que tiene lugar entre regímenes de práctica heteronómicos y regímenes de práctica planteados como proyecto de autonomía.

Estos últimos, se definen en torno al concepto de autonomía propuesto por Castoriadis como una práctica individual y social de constante interrogación sobre el discurso instituido, un proceso en movimiento continuo que despliega diversas opciones para crear posibilidades diferentes y hasta opuestas a las heredadas y permite tender a la coincidencia entre dispositivos y regímenes de práctica social.

En el marco de los sectores populares, esto supone la instauración de mecanismos que permitan a los sujetos poder encontrar en sus formas de asociación y organización las capacidades para definir una ruta por y para sí mismos (Isla y Colmegna, 2005). Aunque sin poder obviar la persistencia de la hegemonía de las clases dominantes para crear y sembrar sentidos e instaurar una dirección intelectual y moral que, a manera de pensamiento corriente, penetra y arraiga en los sectores populares limitando aquellos procesos emancipatorios, al reproducir en el plano de la conciencia y el imaginario las condiciones de opresión (Borón, 2006).

POLÍTICAS SOCIALES Y GESTIÓN DE LA CUESTIÓN SOCIAL

Las reflexiones precedentes nos llevan a encuadrar el análisis de la relación entre las políticas sociales entendidas como estrategias del Estado para enfrentar las manifestaciones de la cuestión social, y los procesos de integración (como forma de sometimiento al sistema, según Borón) o los procesos de autonomía (como práctica de emancipación, según Castoriadis) de los sujetos.

Mirar la cuestión social supone reconocer los distintos modos en que ésta se significa y explica, en tanto categoría de análisis y pensar acerca de las formas más apropiadas para entender los fenómenos que se vinculan a los problemas sociales.

Todo problema social es definido como tal solo a partir de la acción práctica de sujetos interesados en imponerlo como perjudicial para cierto punto de vista o el conjunto de la sociedad, o bien porque discute la legitimidad misma del sistema. Al mismo tiempo, se halla siempre incluido en una red de problemas y su definición implica indefectiblemente una controversia que envuelve varios componentes: en cuanto al modo cómo se lo define, las causas que se reconocen, las responsabilidades que se imputan y la consecuente derivación de posibles soluciones.

Asimismo, la controversia involucra las esferas de competencia en las soluciones y los alcances de la voluntad política de intervención. En relación con ellos se discute, se publica, se organizan especializaciones y cuerpos burocráticos que luego son oficializados por el Estado.

El campo político y el de los expertos conforman el campo de producción de problemas sociales en la medida que son los responsables de gestionar la cuestión social. De ahí resultan los planes y programas de la política social que implementa el Estado. Para Estela Grassi (s/f) la manera cómo se configuran estos problemas –las explicaciones y argumentos que se manejan– implican tácitamente una concepción de la tensión entre desposesión/ igualdad-libertad. Constituyen, por lo tanto, un aspecto crítico; como políticas públicas condensan la hegemonía: el Estado tiene capacidad para normatizar y normalizar, instituye los problemas sociales –y lo que no son problemas– al identificarlos como tales, demarca su responsabilidad y especifica a los destinatarios de dichas intervenciones y las condiciones de su ejecución.

Al constituir la cuestión social (la tensión entre desposesión/ igualdad-libertad) como cuestión de Estado, se politiza el ámbito de la reproducción social. De tal modo, la política es la condición de posibilidad de “la reproducción infinita” de lo social (Laclau, 1994).

En este marco, la política social se define como la acción del Estado destinada a intervenir en ciertos sectores del mercado, en particular el de trabajo, con vistas satisfacer necesidades consideradas vitales en un tiempo determinado y que, en consecuencia, no pueden estar mercantilizadas. Esto ha llevado a pensar que la política social opera a partir de una lógica diferenciada, orientada por la satisfacción de las necesidades. La provisión estatal de determinados bienes y servicios y la reglamentación de las condiciones de compra-venta de la fuerza de trabajo, conformaría un ámbito de relaciones sociales sustraídas del dominio del mercado y de las relaciones sociales de producción.

Un repaso de las políticas sociales en Argentina

La dialéctica de la construcción social tanto de la cuestión social como de los problemas sociales y el establecimiento de políticas sociales se materializa en los diversos modos de concreción de dichas políticas en Argentina, en función del momento histórico y el paradigma cultural prevalecientes.

En el trabajo de A. Iriarte (s/f) tomado como referencia para este tema, observamos que a mediados del siglo XIX con la conformación urbana como consecuencia de la economía agro-exportadora la cuestión social (identificada a pobreza, salud, condiciones de vivienda y “mala vida”) alcanza una dimensión moral junto con la caridad laica y el higienismo positivo. Los problemas de mayor importancia fueron, primeramente, las condiciones de salubridad y, luego, las condiciones de vivienda por el aluvión inmigratorio y el discurso criminológico. Las condiciones de vida involucraban una peligrosidad que desafiaba al orden político y el equilibrio social necesarios para concretar los objetivos de “progreso”.

La intervención institucional se acompaña de la filantropía –la sociedad de beneficencia-, las prácticas sociales del higienismo y la criminología positiva, y la diferenciación entre pobres *legítimos* –pobres de clase media empobrecidos, pobres *vergonzantes*- y perdidos. La iniciativa atañe al poder público, es el deber del que da y no el derecho del que recibe, logrando así disociar la cuestión social de la miseria de la ciudadanía. Se hace visible la distancia social entre el que ayuda y los destinatarios -grupos que se encuentran en minoridad y se los define como inferiores-, encuadrada en una forma de tutelaje.

La política social se organiza por fuera del Estado pero con apoyo de él, respondiendo a una estrategia liberal que desarrolla la misma en una esfera no política e instaura lo social desde una faceta moral.

Culminando el siglo XIX, con la inmigración se establecen las asociaciones de ayuda mutua ligada a las nacionalidades/colectividades –trabajadores, asociaciones obreras, anarquistas y socialistas-.

Con el nuevo siglo advienen la ciudadanía civil y algunos derechos laborales y, ya con el gobierno radical, se promulgan leyes de defensa de los trabajadores junto con leyes de represión, tensión que se exterioriza duramente en el caso de la semana trágica, con la huelga obrera de los talleres de Vasena y la violencia nacionalista de la Liga patriótica.

La década de 1940 marca el surgimiento del Estado social con el afianzamiento de la sociedad salarial: el salario como portador de derechos y beneficios y el Estado como regulador y garante y mediador entre la demanda de los trabajadores y el beneficio empresarial.

La seguridad social constituyó un mecanismo de redistribución que predominó sobre el de capitalización. Se trata de propiedad transferida, que retiene y administra el Estado pero pertenece al aportante.

En este marco, afloran las políticas sociales de protección basadas en el derecho de los trabajadores a gozar de la seguridad social negando la visión asistencialista. Existe un reconocimiento de la dignidad del trabajo en fusión con el salario como vehículo de propiedad social. Los sindicatos no son organizaciones políticas sino sociales que se conforman a partir de las masas organizadas reivindicando sus intereses identificados como intereses del “pueblo”; desde esta perspectiva, el

discurso oficial fundamenta las políticas sociales en el reconocimiento de que en cada necesidad hay un derecho.

Con el golpe militar y la dictadura instaurada en Argentina en 1976 se promovieron reformas políticas y económicas que, en el marco del terrorismo de Estado imperante, llevaron a la flexibilización de las relaciones laborales, provocando el abaratamiento del trabajo mediante la contención salarial o la reducción de los costes indirectos. Aun con el regreso a la democracia este proceso se ahondó alcanzando su máxima expresión en la década del '90. El incremento de los índices de desempleo, la precarización laboral y la consolidación de la fuerza de trabajo de reserva, conjuntamente con el consecuente aumento de la desigualdad social y la pobreza fueron resultado de las políticas neoliberales imperantes, situaciones que ya no se presentan como sucesos transitorios sino que conforman rasgos estructurales. Las explicaciones para estos fenómenos están basadas en el reconocimiento de la diversidad cultural, el alto grado de heterogeneidad que caracterizaría a las situaciones de pobreza y la importancia de las cuestiones locales. Las mismas se circunscriben al contexto ideológico establecido desde el Consenso de Washington, que pone en discusión el accionar de la esfera pública en tanto se enaltece al mercado y la sociedad civil, entendiendo que sus organizaciones constituyen actores con cierta influencia en los ámbitos locales y nacional (Foio y Pérez Rubio, 2011).

Así, las políticas que derivan de tales ideas van a privilegiar una perspectiva individual que desecha tanto los aspectos sociales y laborales como los aspectos ligados con la distribución de la riqueza, la equidad social y la dignidad humana, y que sólo formula respuestas paliativas a las políticas de ajuste.

Con el desempleo y la distribución regresiva se produce una ruptura de los planos de integración. El modo cómo se resuelve la cuestión social muestra la articulación entre trabajo, seguridad y derechos; la seguridad social se constituyó en base al trabajo. Por lo tanto la desaparición del trabajo supuso la desaparición de lo social entendido como redes de protección que garantizan la cohesión.

Podemos reconocer en el escenario social del neoliberalismo que se desarrolla en Argentina durante ese período, la configuración de tres zonas -identificadas por Castel (op.cit):-

- Una zona de inclusión plena,
- Una zona de semi-inclusión dinámica y cambiante, y alta vulnerabilidad,
- Una zona de exclusión.

La zona de alta vulnerabilidad integrada por pobres y empobrecidos caracteriza a las nuevas relaciones sociales. Aquí se producen numerosas situaciones de inclusión/exclusión parcial. Las políticas sociales compensatorias y focalizadas concentraron los recursos disponibles en la población de los beneficiarios según el paradigma general neo-institucional. Pero la focalización no pudo superar la regresividad social.

A partir del año 2001, la alta exclusión y conflictividad provocará un cambio en las políticas que devienen neo-universalistas, de ingreso social. Una de las principales políticas fue el plan Jefas y Jefes de Hogar, aunque todavía hoy continúa el debate sobre su incidencia favorable en los procesos de integración de los beneficiarios, o si sólo se ha tratado de un ingreso sin perspectivas de integración.

En resumen, las políticas sociales de la etapa del neoliberalismo se asientan en la micro ética liberal: elección, responsabilidad personal, control sobre el propio destino, autopromoción y autogobierno (Rose, 2007), en la que cada uno es responsable por sí mismo. Bauman (2003) describe esta etapa como de “gran desvinculación”, o de fin del compromiso mutuo. Desde tal perspectiva la individualización resulta no una elección sino un destino, pero también una tarea, la tarea de convertirse en individuo y de cuya realización es única responsable la persona, borrando los orígenes sociales del sufrimiento que se experimenta como privado y personal.

DILEMAS DEL NEO-DESARROLLISMO Y LA POSIBILIDAD DE LO SOCIAL

En nuestro país, el año 2001 es identificado con la crisis terminal del Estado neoliberal Y la emergencia de movimientos ciudadanos autoconvocados portando graves cuestionamientos a los modos autoritarios de decidir.

En general, los procesos políticos que han caracterizado a América latina en los primeros años del siglo XXI expresan la profunda crisis del proyecto neoliberal. En esta coyuntura, un amplio abanico de fuerzas progresistas ha puesto en juego no sólo las formas dominantes de inserción al mercado mundial, sino también las estructuras socio-políticas internas de las sociedades latinoamericanas. No obstante, y a pesar del extendido rechazo de las políticas neoliberales por parte de diversos movimientos sociales y gobiernos progresistas, las experiencias de las naciones muestran un panorama complejo y contradictorio (Jenss y Pimmer, s/f).

En Argentina, después de varias décadas de repliegue de la lucha social y de consecutivas derrotas en el plano de las condiciones de trabajo, los movimientos sociales emergentes forzaron la reformulación de las políticas sociales de asistencia. La propuesta tendía a áreas relacionadas con la producción autogestionada que representasen ámbitos de nuevas formas de sociabilidad mediante prácticas solidarias y asociativas, y pudieran constituir espacios para generar proyectos de autonomía.

Con las elecciones del año 2003 –*a posteriori* del gobierno de transición que resultó de la crisis de 2001- se inicia una gestión que tiene como objetivos recomponer el papel del Estado y lograr la inclusión social. Se pretende direccionar la reproducción del orden social, al entender que la solución de la cuestión social va más allá de la aplicación de políticas sociales en tanto debe incluir además políticas económicas que favorezcan el desarrollo social y la creación del empleo, y el fortalecimiento de la educación pública que promueva la igualdad de oportunidades.

Se trata de un modelo neo-desarrollista centrado en la explotación de las materias primas y el auge de las *commodities* que inserta a la economía argentina en el capitalismo global posneoliberal. La sojización del agro y la agroindustria, la minería a cielo abierto y las mega-obras energéticas son la base de un modelo económico orientado a producir materias primas e insumos en el ciclo global del capital transnacional y a acrecentar la relación comercial con Brasil y China.

No obstante verificarse un aumento del empleo, el mismo no ha permitido eliminar la pobreza, la precarización del trabajo, los bajos salarios y las malas condiciones laborales. Asimismo, las ramas manufactureras del capital son deficitarias en su comercio exterior y la redistribución del ingreso choca contra el poder de las grandes corporaciones y una inflación que limita el aumento en el poder de compra de los

salarios y en la participación de los ingresos de los/as trabajadores/as. El superávit fiscal se mantiene como un objetivo primordial a los fines de sostener el pago de la deuda pública.

La situación internacional abre un campo para profundizar un modelo de desarrollo capitalista siendo la Unión de Naciones del Sur el marco institucional de ese proyecto.

En este contexto, el discurso oficial anuncia una nueva generación en la política social que propone reconstruir la cultura del trabajo, la dignidad de los trabajadores y la recuperación de los derechos de las familias. Como ya dijimos, en este punto procuramos analizar tales políticas aportando al debate de las perspectivas actuales sobre la cuestión social. Para ello tomamos como material de referencia la presentación de las políticas sociales del bicentenario -de la Revolución de Mayo de 1810-, hecha por la ministra de Desarrollo Social de Argentina¹.

Rupturas y continuidades en la cuestión social en las políticas del bicentenario

Con la intención de recomponer desequilibrios fiscales el régimen neoliberal argentino de fines del siglo XX estructuró las políticas sociales, según vimos, en base a criterios de privatización y descentralización. Ello las rebajó a prácticas asistencialistas, discontinuas, y sometidas a mecanismos clientelísticos que reforzaron la exclusión social (Golbert y Tenti Fanfani, 1994).

En la actualidad, el discurso gubernamental concibe la política social como productora de inclusión, es decir preventiva, promotora y de construcción de ciudadanía. Nos preguntamos aquí respecto de este enfoque de la PS, sobre su posibilidad para generar/favorecer/fortalecer proyectos de autonomía, de modo tal que la democracia como régimen coincida con la democracia como procedimiento.

Dicho interrogante surge al suponer que toda estrategia de inclusión se ve condicionada por la división y el individualismo que el orden neoliberal logró arraigar, lo que da cuenta de una sociedad escindida en una variedad de comunidades con lealtades incompatibles y obligaciones inconmensurables, que pueden o no estar vinculadas a un territorio. En principio, esta perspectiva demanda al Estado la determinación de una nueva racionalidad política por la cual el objetivo de bienestar general, es decir el gobierno de lo social en nombre de la economía nacional, deja paso al gobierno de zonas particulares en vista del interés de los circuitos económicos que discurren entre regiones y a través de las fronteras nacionales (Rose, 2007).

Según nuestro criterio, se evidenciaría esa nueva racionalidad en los distintos capítulos de la Presentación de las Políticas del Bicentenario, no obstante las continuas apelaciones a la integralidad de las acciones y el rol articulador del Estado contenidas en el texto.

El documento de referencia realiza un llamado a la participación de la ciudadanía, como forma de rescatar las voces en el espacio público para mejorar el modo de gobernar y construir el bienestar para el pueblo, desde un Estado presente y activo. Estos propósitos no desconocen la coexistencia de ideas y prácticas vinculadas a la política social como proyecto compensatorio que admite la desigualdad social básica. Las estrategias participativas aluden a la convocatoria a las organizaciones sociales y comunitarias, al tránsito de beneficiario a sujeto de derecho, y la promoción del

desarrollo local. Ellas conforman las bases materiales para la generación de procesos de auto-gestión popular; en este contexto se inserta el Programa de Ingreso Social con Trabajo que promueve la solidaridad, la democracia y la redistribución de ingresos entre quienes integran las cooperativas de trabajo.

Apelando a criterios específicos de la economía social (v.gr. fomento de emprendimientos productivos y talleres familiares) se fundamenta la relación entre la política social y la política económica del Estado nacional. Se verifica una transformación de la territorialidad a partir del combate a la inequidad con justicia social, la reconstitución del tejido social a través de la creación de empleo y el fortalecimiento de la familia y los derechos ciudadanos -acceso al trabajo, la educación y la salud, los ingresos dignos, la calidad de vida, la representación política, la participación y la libertad-.

Más adelante, se subraya la orientación hacia la justicia y la igualdad social, en términos de acceso universal a las mismas oportunidades, y seguidamente estas nociones son encuadradas en la idea de diversidad distinguiéndola de la igualdad (*"no quiere decir que todos seamos iguales"*).

El trabajo es el recurso para romper con la desigualdad estructural en tanto portador de dignidad, por ello se califica como la mejor política social.

Otros elementos fundamentales de esta propuesta son la familia y la organización social. La familia se significa como pieza clave de la inclusión social por ser la organización responsable de la reproducción de la vida, de la construcción subjetiva y del sostén identitario.

La importancia de la organización social es reiterada al convocar a la participación de la comunidad.

Existe un reconocimiento evidente del cambio de mirada acerca de las políticas sociales, al resaltar la necesidad de conocer las peculiaridades de los territorios y su gente quien deberá involucrarse, colectivamente, en las discusiones, decisiones y acciones para abordar los problemas del país, la comunidad y el barrio. Esta participación popular se opone a la preconizada por la lógica neo-liberal al ceder la gestión de las políticas sociales al sector privado conformado por las ONG.

El documento afirma que la nueva política social al estar basada en el enfoque de derechos, revierte la visión del otro como pobre, pasivo, reproduciendo los mecanismos de dominación; ahora el Estado, la comunidad y el pueblo argentino recobran su lugar protagónico en la toma de decisiones. Al mismo tiempo, ese enfoque demanda centrar la atención en los sectores más vulnerables.

Entiende, así, que de la preocupación por la pobreza se pasa actualmente al problema de la inequidad en la distribución de la "muchacha riqueza" que posee la Argentina, debido falta de responsabilidad social de las élites económicas. En el marco del actual proceso socio-político y económico integral el eje es la comunidad y no los proyectos; las redes sociales y productivas orientadas al desarrollo humano garantizan que el crecimiento no sea incompleto y atrofiado.

Ello requiere fortalecer la participación social en tareas de diagnóstico y planificación para las distintas problemáticas, mediante el trabajo con líderes de base y promotores territoriales, con el propósito de "lograr una movilidad social ascendente", cuya lógica fue revertida por el neo-liberalismo llevando al atraso y la dependencia.

Los principios organizadores que fundamentan la propuesta apuntan a la diversidad territorial y la ética práctica, la competencia de los funcionarios, la calidad de las prestaciones, el control público y la participación social.

La gestión opera con dispositivos institucionales tales como la Subsecretaría de Capacitación y Organización Popular del Ministerio, la Red Federal de Políticas Sociales, y a nivel local mediante Centros Integradores Comunitarios que, promovidos por los Estados nacional, provincial y municipal, constituyen espacios de servicios asistenciales para la gestión de los distintos planes, incluyendo aquellos que promueven el desarrollo de la economía social. En estos Centros funcionan Mesas de Gestión, recurso clave para el desarrollo local que contribuye al rol de *inmunizadores* en el tejido social dispensado a los CIC.

Estos Centros ejecutan a nivel territorial el Plan Nacional de Abordaje Integral “Ahí, en el lugar” que se distingue como una propuesta que llega “donde el Estado Nacional no ha llegado” y cuyas líneas de acción son instrumentadas desde el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y Consejos Federales que tienen en cuenta las identidades y particularidades de los sujetos de derecho.

Las políticas sociales se presentan integradas en dos marcas o ejes: Argentina Trabaja y Familia Argentina; el primero de ellos contempla las acciones requeridas para el desarrollo de la economía solidaria en términos de capacitación, comercialización, producción, desarrollo rural, urbano, local, empleo, organización y gestión asociativa, tecnología. Familia Argentina, por su parte, apunta a la recuperación de los derechos de las familias, el acceso a una alimentación adecuada, la universalización de la seguridad social, el deporte, la atención a la infancia, la juventud, los adultos mayores y las personas con discapacidad, la igualdad de género y los pueblos originarios.

Desde nuestra perspectiva, el documento muestra una tensión permanente en la intención de desmarcarse de los principios y las prácticas de las políticas sociales neo-liberales. De esta manera, el discurso rescata nociones propias del paradigma de la modernidad, tales como la idea de centralidad del Estado nacional, la integralidad de la política y la participación ciudadana en el espacio público, la importancia del trabajo como factor de integración social y dignidad humana, la reivindicación del progreso y el ascenso social, la relevancia de la educación en la construcción de los sujetos, y la redistribución del ingreso para mejorar el bienestar del conjunto del pueblo.

Así, se advierte una especie de propósito fundacional en relación con las políticas sociales y la importancia de haber recuperado el Estado y la política como condición de la igualdad social.

No obstante, hemos observado algunas contradicciones en las cuales se evidencian rastros del paradigma del “capitalismo tardío”. Por ejemplo, toda vez que se acepta, explícitamente, la influencia de la política económica en la política social, y al mismo tiempo se desestima el peso del llamado conjunto ideo-político. La justificación de este posicionamiento se basa en reconocer que primero está el proyecto de país en función del cual se produce la mirada sobre la cuestión social. Este modo de referirse a la cuestión social circunscribe a la misma –al igual que el neoliberalismo- al ámbito específico de las políticas sociales.

Vemos aquí cierta negación de la propia crítica a la impugnación de la política que supone el neoliberalismo. De hecho, en un discurso vigorosamente centrado en la política, se viene haciendo un doble juego, primero al revalidar el protagonismo del Estado y la política pública ante a la privatización neoliberal, y posteriormente al negar decisión al conjunto ideo-político, naturalizando -en una suerte de desideologización y despolitización- la existencia del proyecto de país.

Las consideraciones teóricas precedentes incorporaron conceptos que, esperamos, puedan contribuir a la reflexión que estamos proponiendo. Uno de ellos, es el referido a la determinación de una nueva racionalidad política para el Estado (Rose, 2007). Esta perspectiva da cuenta del nuevo énfasis de la gubernamentalidad estatal en las responsabilidades personales, de las familias y las comunidades para su bienestar y su futuro. Ello supone gobernar sin gobernar a la sociedad sino a los individuos que hacen elecciones de acuerdo a las regulaciones externas.

En el documento analizado, la familia constituye uno de los ejes de la organización e implementación de las políticas públicas orientadas a fomentar la integración social. A la vez -en función de la importancia asignada a las redes sociales y productivas- la comunidad adquiere significado como eje del proceso sociopolítico y económico, convocándola desde un trabajo “artesanal de reconocimiento” de las particularidades de los territorios, sus historias, las voces y miradas de su gente.

Para el gobierno -retomando los conceptos de N. Rose (2007)- los destinos económicos pasan a ser gobernados como una función de sus niveles de emprendimiento. En tal sentido el autor considera estar frente la “sociedad de control” deleuziana, donde la conducta monitoreada por las redes de práctica nos convierte en sujetos de integración funcional.

De esta manera, las comunidades se transforman en zonas a ser programadas, investigadas, mapeadas, clasificadas, documentadas e interpretadas. Del mismo modo, la gestión de las PS del bicentenario convoca a las comunidades para tareas de diagnóstico local, para encontrar soluciones a distintas problemáticas, desde infraestructura, equipamiento educativo, sanitario, y para la recuperación del ejercicio de los derechos y cuestiones identitarias.

Rose menciona asimismo la valoración actual de la comunidad en tanto antídoto para los males propios de lo social; el gobierno a través de la comunidad supone un nuevo método de delimitar sectores para el gobierno de la sociedad, un sector cuyas fuerzas pueden ser movilizadas, desarrolladas en técnicas y programas novedosos que operan por medio de la instrumentalización de lealtades personales. Es posible notar cierta similitud entre el término antídoto -empleado por Rose- y la calificación de la acción de los dispositivos institucionales comunitarios como inmunizadora en el tejido social -al caracterizarse en el documento de referencia la estrategia de trabajo territorial en la aplicación de las políticas sociales-.

Por último, retomamos para la reflexión sobre la gestión de las políticas sociales actuales el concepto de autonomía que propone Castoriadis, ya citado, en términos de una práctica individual y social de interrogación permanente sobre el discurso instituido, que abre diversas opciones para crear posibilidades diferentes y hasta opuestas a las heredadas y permite tender a la coincidencia entre dispositivos y regímenes de práctica social.

Cuando en el documento se afirma que los miembros de la comunidad, a partir de su participación en los CIC, reflexionan en relación al vínculo que intersubjetivamente establecen con el espacio tanto físico como simbólico que este les representa quedaría abierto el interrogante, en términos del análisis, si este espacio de vinculación se orienta a favorecer proyectos de autonomía o, por el contrario, propicia la cooptación.

ALGUNAS CONCLUSIONES PROVISORIAS

Lo que hemos estado planteando lleva a interrogarnos si las políticas sociales neo-desarrollistas al preservar elementos de las políticas neo-liberales que las precedieron podrán producir una alteración de las relaciones de fuerza entre clases dominantes y clases dominadas.

Según I. Arancibia, la política social actual orientada al trabajo apela al voluntarismo y la capacidad emprendedora de los trabajadores desocupados, separándolos de su identificación y reivindicaciones de clase, y no resuelve la informalidad y la pérdida de los derechos laborales como el acceso a la seguridad social ya que "*traslada a los trabajadores la responsabilidad de hacerse competitivos en base a la autoexplotación.*" (Arancibia, 2005:7). Los beneficiarios deberán preocuparse por los aspectos cotidianos de la gestión de su emprendimiento, lo que reconfigura los lazos de solidaridad clasista, impactando en su disponibilidad para la iniciativa política. La construcción de "*sujetos pobres con diferentes capacidades para la gestión de sus propios riesgos*" (Borzese et al, 2006:49-50) constituye la impronta de estos planes sociales.

La política social continúa siendo en este escenario una mediación de la oposición entre capital y trabajo, que demuestra la imposibilidad del capital de liberarse de las demandas de la clase trabajadora (y mucho menos de su existencia), aun en momentos en los cuales la capacidad de iniciativa de ésta se encuentra en retroceso. Asimismo evidencia la imposibilidad de zanjar la cuestión social mediante la superación de la dominación. Y que, por el contrario, el traslado de la política hacia la comunidad podría ser la forma que asume hoy el borrado de lo social.

No obstante, consideramos que la experiencia comunitaria también puede ser generadora de autonomía, a partir de los vínculos que se van estableciendo en torno a la resolución de problemas comunes. En América latina la coyuntura actual está buscando la producción de un cambio para el cual no desea operar con mecanismos viejos. Es decir, durante la época de postguerra, y luego durante los años 70, los tipos de organizaciones y producciones políticas tendieron a pensar la toma del poder con mecanismos que repetían la producción heteronómica. Pero, como reacción a las políticas neoliberales se fueron gestando tipos de organizaciones y significaciones imaginarias sociales -en términos de Castoriadis- que buscan corporizar otro tipo de acción política. Entre ambos polos existen claroscuros que expresan la tensión propia de la época (Heras, op.cit).

En este contexto, según Gonzales Alvarado (2009), se vuelve relevante la relación entre fragmentación política, reivindicación de la identidad y ampliación de derechos y autonomía, llevando a fundamentar en la diferencia y la particularidad la discusión actual sobre el orden y la integración.

En tal sentido, convenimos con Sonia Fleury al considerar que mientras se sigue hablando de pobres y excluidos, existe la urgente necesidad de pensar cómo las políticas sociales pueden favorecer el intenso movimiento molecular que densifica la esfera pública sin correr el riesgo de querer disciplinarlo o cooptarlo. Por ello, hay que tener en cuenta el papel del Estado en la mediación de los conflictos distributivos combinando sus formas de institucionalidad, los principios de transparencia y la imparcialidad de las estructuras burocráticas con formas reticulares, de responsabilización y regulación con cogestión y de democracia representativa con deliberativa (Fleury, 2008: 23).

Bibliografía citada

- Arancibia, Inés (2005). *Hacia la construcción de otra economía desde el trabajo y los trabajadores*. Documento de Trabajo, marzo de 2005, Buenos Aires, Espacio de Economía Social de la CTA.
- Barcellona, Pietro (1992) *Posmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*. Madrid. Editorial Trotta.
- Bauman, Zygmunt (2003) *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Borón, Atilio (1993) *Clases sociales y movimientos sociales en el capitalismo contemporáneo*. En: Margen izquierdo N° 8. Revista de análisis políticos y culturales. Buenos Aires.
- Borzese, Dana; Gianelli, Natalia; Ruiz, Roberta (2006) *Los aprendizajes del Banco Mundial. La resignificación del Estado en la estrategia de lucha contra la pobreza*. En Murillo, Susana (Coord.) *Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.
- Castel, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires. Paidós.
- Fitoussi, Jean Paul- Rosanvallon, Pierre (1997) *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires. Ed. Manantial.
- Fleury, Sonia (2008) *Protección social en un mundo globalizado*. En: *Cohesión social y desigualdad en América latina y el Caribe*. Buenos Aires, COPPPAL, pp. 10-24
- Flores d'Arcais, Paolo (1998) *El individuo libertario*. En: Punto de Vista N° 62, Revista de Cultura, Buenos Aires.
- Foio, María del Socorro y Pérez Rubio, Ana María (2011) *Pobreza y políticas públicas. Discursos y prácticas*. En: *Viejos problemas, nuevas alternativas. Estrategias de lucha contra la pobreza gestadas desde el Sur*. Editores Ana M. Perez Rubio y Nelson Antequera Durán, CLACSO. Buenos Aires. 189-215
- Golbert, Laura y Tenti Fanfani, Emilio (1994) *Nuevas y viejas formas de pobreza en la Argentina*. En: *Revista Sociedad*, N° 4. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Buenos Aires, pp. 85-103.

- Gonzales Alvarado (2009), Norbert Lechner y la posmodernidad en el debate americano. En: Revista Yuyaykusum. Epoca II, N° 2. Universidad Ricardo Palma. Lima, pp. 245-261.
- Grassi, Estela. Cuestión social, cuestión de Estado: lo político de la política social. Disponible (12-07-2012) en:
<http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/clad/cong6/9nov/123/grassi.pdf>
- Heras, Ana Inés (2011) En busca de la autonomía: Un análisis sociolingüístico de experiencias 'asamblearias'. En: Postconvencionales No. 3, Escuela de Estudios Políticos y Administrativos– Universidad Central de Venezuela; marzo 2011, pp. 103-130. ISSN 2220-7333.
- ----- (2009) Procesos de aprendizaje en proyectos de autonomía: Un marco interdisciplinar para su estudio. En: Irice Nueva Época; Revista del Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Universidad Nacional de Rosario (UNR), vol.20 NOVIEMBRE 2009: NÚMERO MONOGRÁFICO: Aprendizaje y Desarrollo Organizacional, pp. 89-101.
- Iriarte, Alicia, La nueva cuestión social en la Argentina: alternativas recientes en políticas sociales. Disponible (12-07-2012) en:
http://www.rlcu.org.ar/revista/numeros/03-05-Octubre-2005/documentos/la_nueva_cuestion_social_en_la_argentina.pdf
- Isla, Alejandro y Colmegna, Paula (2005) Política y poder en los procesos de desarrollo. Buenos Aires. FLACSO.
- Jense, Alke - Pimmer, Stefan. Entre neoliberalismo, neodesarrollismo y descolonización: las transformaciones del Estado en América Latina. Disponible (12-07-2012) en:
http://ica2012.univie.ac.at/index.php?id=117149&no_cache=1&L=12&tx_univietablebrowser_pi1%5Bbackpid%5D=117148&tx_univietablebrowser_pi1%5Bfkey%5D=924
- Laclau, Ernesto (1994) Poder y representación. En: Revista Sociedad, N° 4. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Buenos Aires, pp. 5-23.
- Luhmann, Niklas (2006) La sociedad de la sociedad, México. Herder - Universidad Iberoamericana.
- Mejía Navarrete, Julio (2009) Semblanza de Aníbal Quijano. En: Mejía Navarrete, J. (ed.) Sociedad, cultura y cambio en América Latina, Universidad Ricardo Palma, Lima, pp. 29-34.
- Rose, Nikolas, 2007: ¿La muerte de lo social? Reconfiguración del territorio de gobierno En *Revista Argentina de Sociología* N° 8. Consejo de Profesionales de Sociología. Buenos Aires, pp. 111-150

ⁱ Kirchner, Alicia M. (2010) Políticas Sociales del Bicentenario. Un Modelo Nacional y Popular. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación. Tomo I. Disponible en (12-07-2012): <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/FamiliaArgentina/Pol%C3%ADticas%20Sociales%20del%20Bicentenario%20-%20Tomo%20I.pdf>